

9 de agosto de 2016

Puerto Rico Task Force

## **Ideas**

Someto a su consideración varias ideas que puedan contribuir al crecimiento y desarrollo económico de la isla.

1. Derogación de la Ley de Sindicatos. (Cada renovación de convenios colectivos le absorbe billones de dólares al Gobierno de P.R.) . Los que se hacen ricos y están económicamente bien son los presidentes de estas uniones, sindicatos u organizaciones. Ningún país está económicamente saludable para enfrentar la renovación de los convenios como se hace en P.R.
2. Cada legislador de ambas cámaras deben aceptar la disminución de \$10,000.00 en su salario.
3. Asesores en el Gobierno, no deben permitirse en forma individual, sino que de ser necesario los mismos sean asignados por agencia. Por ejemplo, en ambos cuerpos legislativos, se estarían asignando uno en la Cámara de Representantes y otro en el Senado, y así sucesivamente, uno por agencia y no por oficinas. Cuando una persona solicita un puesto debe ser responsable de la forma en que lo va a llevar a cabo.
4. Los Jefes y Secretarios de Agencias Gubernamentales por ningún motivo deben recibir un salario mayor que el mismo Gobernador. Es preocupante esa suma anual tan desigual al puesto número 1 (Gobernador) del pueblo de P.R. Muchas veces están pendientes solamente a lo que van a recibir anualmente y no al trabajo que se les requiere.
5. En las Elecciones Generales cada cuatro años se les asigna millones a los partidos políticos y tienen que aparecer de donde sea. Pues que no sea así, cada candidato que se someta a ese proceso que hagan las diligencias pertinentes para lograr su cometido. De esta forma no va a existir despilfarro y menos, con dinero del pueblo.
6. El dinero del IVU debe ser a través de las alcaldías, ya que se les hace más fácil la captación del mismo.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Cordialmente

Olivia Rivera Quiñones